

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.015

Señores accionistas:

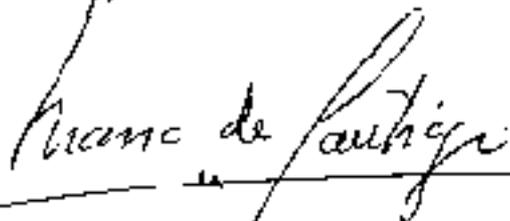
*Por medio de la presente pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe anual de las Labores y Actividades correspondientes al cierre del ejercicio económico del 31 de Diciembre del 2.015, de la compañía **HEALTH FORMULATIONS HERLUY S.A.**, con lo cual doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la Superintendencia de Compañías.*

De conformidad con los requerimientos estipulados por la ley, este informe está condicionado a lo siguiente:

- ✓ *Informe que en particular no se han producido cambios en la conformación del capital accionario de la compañía, se consideró la Prccisión para Reserva Legal como lo indica la ley.*
- ✓ *La compañía en este año generó ingresos por \$ 245,491.56 (Doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos noventa y uno /100 dólares americanos) Estos se originaron por la venta de sistemas de adelgazamiento estético. Al finalizar el ejercicio fiscal del 2.015, la compañía terminó con gastos Operativos que suman \$ 243,377.83 (Doscientos cuarenta y tres mil trescientos setenta y siete 83 /100 dólares americanos) determinando una Utilidad Operacional (antes de Impuestos y participaciones) por el valor de \$ 2,113.73 (Dos mil ciento trece 73 /100 dólares americanos).*
- ✓ *Cabe mencionar que se han cumplido con todas las obligaciones con nuestros clientes principales, quienes son los que han logrado a calificar nuestro trabajo, los mismos que han merecido reconocimientos de parte de sus funcionarios.*
- ✓ *En el tema de los Impuestos Fiscales nosotros tenemos bien controladas los cumplimiento de las Obligaciones Tributarias con el Estado, con nuestros proveedores, y nuestros colaboradores durante el ejercicio fiscal del 2.015.*
- ✓ *En mi opinión los Estados Financieros así como la Contabilidad han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, presentando razonablemente la Información requerida por los accionistas y las entidades de control.*

El presente informe queda a disposición y criterio de los señores accionistas, para su consideración, objeción y aprobación de la Junta general de accionistas.

Ateptamente,



Maria de Santiago

MARIA DE LA PAZ DE SANTIAGO RODRIGUEZ
Gerente General